



Comisión de Juventud

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las doce horas y diez minutos, del día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, se reúnen vía telemática os Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Juventud debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 6 de octubre de 2020, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 430/20 RGEP 9512 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid, desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID 19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 509/20 RGEP 9891 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre consecuencias que la crisis del COVID-19 ha tenido para la juventud madrileña. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Juventud

- 2.º **C 504(XI)/19 RGEP 7765** del Sr. Presidente del Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividad, necesidades y situación de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 3.º **C 391/20 RGEP 8798** del Sr. Representante de la Asociación de Jóvenes Europeístas, Equipo Europa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre actividad que desarrollan y oportunidades que brinda la UE a los jóvenes en la actualidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º **C 1890/20 RGEP 21424** del Sr. D. Iñigo Merino Ramos, Presidente de la Asociación Global Sharpers Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre trabajo que desarrolla su entidad con los jóvenes madrileños, así como valorar la situación actual de los mismos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

Proceder a la apertura de un plazo de tres días para que los Grupos Parlamentarios formulen las preguntas sobre las que han de informar los comparecientes en relación a las comparecencias C534, C794 y C1816 de conformidad con el art. 211.2 del Reglamento de la Asamblea.

TERCERO:

Proceder a la retirada definitiva de la comparecencia **C 509/20 RGEP 9891**, a solicitud del Grupo Parlamentario Mas Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Isabel AYMERICH
D´OLHABERRIAGUE

Fdo.: Eduardo FERNÁNDEZ RUBIÑO